

Revista de Estudios Taurinos  
N.º 24, Sevilla, 2008, págs. 13-49

## TOROS Y CAÑAS. LOS JUEGOS ECUESTRES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO\*

Raffaele Puddu\*\*



El hijo del Corsario Rojo, en Santo Domingo, bajo la falsa identidad de conde de Miranda, compite corriendo gallos por los bellos ojos de la marquesa de Montelimar. Un siglo después, los cowboys que Glenn Ford ha guiado más allá del Río Grande compiten con los vaqueros mexicanos en la misma prueba de destreza ecuestre. Naturalmente, ni Emilio Salgari ni Delmer Daves pueden haber extraído estos rasgos de color *criollo* de *La quintaine, la course de bague et le jeu des têtes*<sup>1</sup>, el libro de 1983 de Lucien Clare, que quiere que estos juegos, ya en boga en los reinos metropolitanos, se hayan trasplantado y difundido rápidamente en las Indias españolas y portuguesas.

Para Clare hay dos parejas simétricas de juegos ecuestres: *quintaine-bague* (en español, *estafermo* y *sortija*; en italiano, *quintana* y *anillo*), *toros-cañas*. Las dos parejas de juegos están

---

\* Publicado originalmente en italiano, bajo el título de “Toros y cañas: i giochi equestri nella Spagna del Secolo d’Oro”, en *Quaderni Storici*, nº 117, III, 2004, págs. 807-830. Traducción de Carlos Martínez Shaw.

\*\* Universidad de Cagliari.

<sup>1</sup> Lucien Clare, *La quintaine, la course de bague et le jeu des têtes - Étude historique et ethno-lingüistique d'une famille de jeux équestres*, París, 1983.

vinculadas, respectivamente, a la monta a la brida o a la jineta<sup>2</sup>. En extrema síntesis: se monta a la brida en caballos de mayor envergadura, con estribos largos, arzones más levantados, un freno, y por tanto un bocado, más coercitivo, mientras que en la monta a la jineta los caballos son más ágiles que potentes, el bocado más ligero, los estribos más cortos.

Sobre los campos de batalla de la primera Edad Moderna, cargan a la brida los hombres de armas pesadas, caracolean los *reiters* tardocincuecentistas, galopan los caballeros seicentistas de Gustavo Adolfo y los *ironsides* de Cromwell; entre los siglos XV y XVI combaten, en cambio, a la jineta precisamente los *jinetes* españoles, y quizás los *stradiotas* balcánicos a sueldo de Venecia.

Por otra parte, sería descaminado que, fiándonos del significado del vocablo español *jinete*, que indica al que cumple la acción de cabalgar y deja el término *caballero* para definir su rango social, identificásemos apresuradamente la brida con la caballería pesada y la jineta con la caballería ligera.

Entre las representaciones de caballeros montados y armados a la ligera, siempre más numerosas a medida que, a partir del siglo XV, aquéllos empiezan a «ser incluidos entre los “lance-

---

<sup>2</sup> Tapia y Salzedo, que sostiene la primacía de la jineta en la paz y en la guerra, incluye el “Torear con varillas“ entre los seis ejercicios de la brida, junto a “Sortija, Estafermo, Justa, Torneo, Golpes de Espada”, mientras que para lidiar toros y lancear leones (actividad ciertamente más difundida entre los moros que entre los españoles) le parece más adecuada la silla de la Gineta. Señala, por otra parte, que «en Portugal corren la Sortija a la Gineta, con lanças de veinte y seis palmos, que requieren mas pulso que las de la Brida, por ser con floeos, y diferentes bueltas» (Gregorio de Tapia y Salzedo, *Exercicios de la Gineta. Al Principe nuestro Señor d. Baltasar Carlos por Don G. de T. y S. Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Procurador de Cortes de la Villa de Madrid, y Comissario de los Reynos de Castilla, y Leon, por su Magestad en la Iunta de la Administracion de los Reales Servicios de Millones*, Madrid, Diego Díaz, 1643; Prefacio).

ros”», para desarrollar más tarde un papel militar autónomo y superar en mucho numéricamente a la caballería pesada superviviente, no es fácil encontrar ninguna traza de estos *jinetes* españoles en las crónicas de las guerras de Italia». Es verdad que el gentilhomme del Quinientos, que abandona el arnés completo en favor de «armi espedite», o que, como el marqués de Pescara en los días de Pavía o Carlos V en Mühlberg, pese a quedarse en la silla está «armado como soldado de a pie (*armato da fante a piedi*)»<sup>3</sup>, no tiene nada en común con los jinetes de *La Higuera*, el gran fresco de la Sala de las Batallas de El Escorial. Todos los moros aparecen allí montados a la jineta, con unos estribos tan cortos como para levantar las rodillas hasta casi el cuerno de la silla, un escudo oval como única arma defensiva y una jabalina en alto sobre la cabeza, presta a ser arrojada; de la misma manera cabalgan, están armados y combaten una parte de los cristianos, a cuyo flanco, por otro lado, unos hombres de armas cubiertos de hierro, sólidamente plantados sobre largos estribos, irrumpen, lanza en ristre, en una lucha que parecen dominar desde la altura de un rango social superior. Quien hojee el rico catálogo de la muestra sevillana *Mil años del caballo en el arte hispánico*<sup>4</sup> buscando una representación de la españolísima silla jineta, tendrá que contentarse con dos detalles de la gran

---

<sup>3</sup> Paolo Giovio, *Le vite del Gran Capitano e del Marchese di Pescara*, volgarizzate da Ludovico Domenichi, Bari, 1931, págs. 133, 427. Sobre la iconografía del hombre de guerra del siglo XVI, a medio camino entre infante y caballero, de Gonzalo Fernández de Córdoba a Carlos V, cf. Raffaele Puddu, *Il soldato gentiluomo*, Bolonia, 1982, págs. 108-109.

<sup>4</sup> *Mil años del caballo en el arte hispánico*. Catálogo de exposición (Real Alcázar de Sevilla, 5 de abril-17 de junio de 2001), Madrid, 2001. Los testimonios medievales resultan más numerosos, desde los caballeros moros miniados en el códice de las “Cantigas de Santa María” (págs. 40, 43) hasta “Santiago como Miles Christi” (pág. 54).

pintura escurialense<sup>5</sup>; por lo demás, Amadís y Santiago Matamoros, *condottieri* y cortesanos, soberanos y privados le vendrán todos al encuentro montados a la brida, en tributo a un sistema de representación, más que a una praxis, definido en el tiempo de los primeros *bellatores* y todavía vinculante para la iconografía aristocrática. Nutrida de tradiciones más que de innovaciones, la España ecuestre parece por tanto rehuir la línea interpretativa que Schiera propone para el resto de Europa, atribuyendo a la hipología «un puesto propio entre los tres principales procesos de modernización de la sociedad de los siglos XV al XVII: el tecnológico, el científico y el político-social»<sup>6</sup>.

Para volver de la guerra al juego: el estafermo es la carrera lanza en ristre contra un simulacro más o menos estilizado de adversario que, como el clásico Sarraceno de Arezzo, golpeado en el escudo gira sobre sí mismo y alcanza con el otro brazo, armado o simplemente perpendicular al tronco, al caballero menos hábil o demasiado lento; en la sortija, unos anillos suspendidos a una altura conveniente deben ser enfilados al galope con la lanza o con el estoque. Su variante más baja, en un doble sentido, son las *cabezas* (o los gallos, o cualquier objeto, clavado sobre el terreno), que se atraviesan con la espada o se atrapan

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 21. Por otra parte, mientras el “detalle de los jinetes musulmanes” (fig. 7-B) muestra a los moros correctamente montados a la jineta, en el “detalle de los jinetes cristianos” aparece más bien una formación de caballeros con arneses pesados que empuñan lanzas provistas de guardamanos y montan inequívocamente a la brida.

<sup>6</sup> Pierangelo Schiera, “Socialità e disciplina: La metafora del cavallo nei trattati rinascimentali e barocchi di arte equestre”, en *Il potere delle immagini. La metafora politica in prospettiva storica*. Pubblicazioni dell'Istituto storico italo-germanico in Trento, Bolonia, 1993, pág. 143. Por otra parte, hay que señalar que Schiera no presta ninguna atención a la cultura ecuestre de España, mostrando compartir con ciertos tratadistas del barroco alemán la opinión de que existieron sólo «tres escuelas de caballería en Europa: la italiana (...), la francesa y la alemana» (*Ibidem*, pág. 168).

inclinándose sobre la silla hasta rozar el suelo. La pareja estafermo-sortija emerge sólo esporádicamente de las fuentes de buena parte del Siglo de Oro, hasta tal punto que, no obstante la diferente opinión de Clare, se puede dudar de su existencia en el ámbito español, o al menos de su relevancia. Infinitamente más nutridas son las fuentes relativas a la pareja toros-cañas. Además de todas las referencias iconográficas y literarias, así como a la abundancia de testimonios, editados o inéditos, relativos a actos públicos, festejos, entradas<sup>7</sup>, las fundamentales son: a) los siete tomos de las *Relaciones poéticas sobre las fiestas de toros y cañas*<sup>8</sup>; el trabajo decimonónico de Jenaro Alenda y Mira, que cataloga 1795 *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas*<sup>9</sup>. (Clare localiza entre ellas 62 escritos sobre estafermos y sortijas, sólo una gota en la fluvial documentación de *las fiestas de toros*

<sup>7</sup> Algunas de ellas recogidas en las *Relaciones Históricas de los siglos XVI y XVII*, al cuidado de F. R. de Uhagón, Madrid (Sociedad de Bibliófilos Españoles), 1896. Clare (*op. cit.*, pág. 118) atribuye gran peso documental a la *bague royale* celebrada en Madrid el 31 de marzo de 1590, en la que participaron algunos de los más celebrados nombres de la nobleza española y a la que asistieron «Su Majestad y Altezas en la primera ventana de la Armería, y en las demás ventanas las damas» (*Relaciones Históricas*, págs. 221-232). Se tiene más bien la impresión de que los afrancesados juegos de *bague* y *brida* pueden tener acogida en el ámbito cerrado de la corte, especialmente en ocasión de cumbres matrimoniales o diplomáticas entre las casas reales de ambas vertientes de los Pirineos, para ceder en cambio el campo a espectáculos ecuestres peculiarmente ibéricos en las circunstancias en que el poder, político y social, se muestra a los ojos de todos los súbditos. Se puede poner en parangón la escaramuza escenificada en Toledo en 1561 bajo los ojos del rey y la reina entre cien caballeros montados a la jineta y una infantería, armada con todo realismo de picas y arcabuces, equipada por los gremios de la ciudad (*Ibidem*, págs. 80 y ss.) con, en el extremo opuesto, las sofisticadas alegorías caballerescas aprestadas en Bayona en honor de la reina Isabel de Valois por los Grandes de Francia y España (*Ibidem*, págs. 97 y ss).

<sup>8</sup> *Relaciones poéticas sobre las fiestas de toros y cañas*, al cuidado de Antonio Pérez y Gómez, 7 vols., Cieza, 1971-1973.

<sup>9</sup> Jenaro Alenda y Mira (1903), *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid, tomo I. Este volumen, el único que se publicó, fue premiado por la Biblioteca Nacional de Madrid en 1865.

y cañas que, en cada ciudad de España, acompañaban las solemnidades civiles y religiosas; c) los tratados sobre el arte ecuestre, sobre los toros, raros y tardíos<sup>10</sup>, y especialmente sobre las cañas: un corpus verosímilmente exhaustivo que junta entre veinte y treinta, de densidad y valor desiguales<sup>11</sup>. En su mayor parte atestiguan la boga y el prestigio de la jineta, mientras dos son dedicados a la brida: con el título de *Reglas de la Cavalleria de la Brida* se publicó en 1568 la traducción de *Gli Ordini di cavalcare* del napolitano Federico Grisono<sup>12</sup>, y precisamente en Nápoles apareció en 1602, en edición bilingüe, el *Discurso sobre*

<sup>10</sup> Alonso Gallo Gutierrez, *Advertencias para torear. Dedicadas al Excelentissimo Señor don Gaspar Alonso Perez de Guzman el Bueno, Duque de la Ciudad de Medina Sidonia, Marques y Conde, Gentil Hombre de la Camara de su Magestad, etc.* 1653, Madrid; Gaspar de Bonifaz, *Reglas de Torear. Al exmo Señor Conde Duque Gran Canciller*, 1887, unas pocas páginas tiradas en once ejemplares en Madrid a expensas y al cuidado del descubridor, Francisco de Uhagón, que declara haberlas encontrado en una colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, después de haber hallado la noticia en Tapia y Salzedo; Diego de Contreras Pamo: *Advertencias para Torear, al Excelentissimo Señor Duque de Terranova*, sin fecha ni lugar de edición. Palau las data en 1620 y señala una reproducción foto-litográfica de 1874.

<sup>11</sup> Para un catálogo de la tratadística ecuestre en la España de los siglos XVI-XVIII, cf. la introducción de José Antonio de Balenchana al *Libro de la Jineta y descendencia de los Caballos Guzmanes* de Luis Bañuelos de la Cerda, publicado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, junto a otro tratado titulado *Pintura de un Potro*, Madrid, 1877, págs. XVII-LXX. Balenchana enumera y describe treinta escritos españoles, entre los de Chacón, del siglo XVI, y Mora Melgarejo, del siglo XVIII, y cinco portugueses.

<sup>12</sup> Federico Grisono, *Reglas de la Cavalleria de la Brida, y para conocer la compession y naturaleza de los Cavallos, y doctrinarlos para la Guerra, y servicio de los Hombres: Con diversas suertes de Frenos. Compuestas por el S. Antonio Federico Grison Gentilhombre Napolitano: Y aora traduzidas por el S. Antonio Florez de Benavides, Regidor de la Ciudad de Baeça. Dirigidas al Excelentissimo Don Iuan de Austria*, Baeza, 1568. Publicado en Nápoles en 1550, reimpresso una veintena de veces y traducido a las principales lenguas europeas, *Gli Ordini di cavalcare* constituye el máximo fruto de la renombrada escuela partenopea de equitación fundada entre los siglos XV y XVI por G. B. Pignatelli, que formó alumnos de tanto relieve como De la Broue y Pluvinel.

la Carrera de la lanza de Diego Silvestre<sup>13</sup>, para la instrucción de los caballeros que, con o sin arnés completo, querían participar en un torneo o correr la sortija. El único que trata conjuntamente la brida y la jineta es el mexicano Juan Suárez de Peralta, que insiste en el papel del caballo no sólo, como es tópico, en los orígenes de la nobleza del Viejo Mundo, sino también en la conquista y la defensa del Nuevo<sup>14</sup>. Junto a él, destacan por haber nacido en las Indias o haber vivido allí largo tiempo Bernardo de Vargas Machuca (que hace seguir a la notable *Milicia de Indias* otros dos escritos sobre el arte de cabalgar a la jineta<sup>15</sup>, en los cuales mues-

---

<sup>13</sup> Diego Silvestre, *Discurso sobre la Carrera de la lanza armado y desarmado, del Señor Don D. S. Cavallero Hijo Dalgo Montañes, y Soldado del Potentissimo, y Catholico Rey de España. En lengua toscana, y Castellana a inteligencia, y beneficio comun, y del servicio de su Magestad. Dirigido al Ilustrissimo y excelentissimo Señor Don Francisco de Castro Cavallero de la Orden de Santiago, Comendador de Palomas, lugarteniente, y Capitan General por su Magestad en el Reyno de Napoles, y del Consejo Real, Nápoles, 1602.*

<sup>14</sup> Juan Suárez de Peralta, *Tractado del Cavalleria, de la Gineta y Brida; en el qual se contienen muchos primores, assi en las señales delos Cavallos, como en las condiciones: colores y talles: y como se ha de hazer un hombre de a cavallo de ambas sillas, y las posturas que ha de tener, y maneras para enfrenar, y los frenos que en cada silla son menester, para que un Cavallo ande bien enfrenado: y otros avisos muy principales y primos, tocantes y urgentes à este exercicio. Compuesto por don I. S. de P., Vezino y natural de Mexico, en las Indias. Dirigido al muy excelente señor don Alonso Perez de Guzman el bueno, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, Marques de Caçaça, en Africa, Sevilla, 1580, fols. 3, 4.*

<sup>15</sup> Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y Descripcion de las Indias, por el Capitan don B. de V. M., Cavallero Castellano, natural de la villa de Simancas, Dirigido al Licenciado Pavlo de Laguna Presidente del Consejo Real de las Indias, Madrid, 1599; Libro de Exercicios de la Gineta, compuesto por el Capitan Don B. de V. M., Indiano, natural de Simancas en Castilla la Vieja. Dirigido al Conde Alberto Fucar, Madrid, 1600; Teorica y exercicios de la Gineta, primores, secretos y advertencias della, con las señales y enfrenamientos de los caualllos, su curacion y beneficio. Por el Governador Don B. de V. M. Dirigida a Don Luis Enriquez, Conde de Villafior, del Habito de Alcantara, Comendador de Cabeça del Buey, Madrid, 1619. Sobre Vargas Machuca, cf. Raffaele Puddu, *I nemici del re. Il racconto della guerra nella Spagna di Filippo II*, Roma, 2000, págs. 109 y ss.*

tra todavía su consideración de los juegos ecuestres como palestra militar y el combate a caballo como raíz de nobleza), Francisco Pérez de Navarrete (autor de un sucinto y poco significativo *Arte de Enfrenar*<sup>16</sup>) y Simón de Villalobos. En 1605, su hermano, Diego de Villalobos y Benavides, no por casualidad capitán de *caballos lanças* (o sea, de una cada vez más obsoleta caballería pesada) en Flandes y autor de unos *Comentarios*<sup>17</sup> sobre dicha guerra, hace publicar su *Modo de Pelear a la Gineta*<sup>18</sup>. Ya el empleo del verbo «pelear» nos habla de una concepción, estética y funcional, de la caballería más arcaizante en relación con la de los caballeros metropolitanos, dedicados a «jugar» o «correr» inofensivas cañas en vez de cabalgar en la batalla.

Contra los amerindios, Vargas Machuca y Nájera<sup>19</sup> son testigos, el caballo es todavía elemento disuasorio e instrumento

<sup>16</sup> Francisco Pérez de Navarrete, *Arte de Enfrenar del Capitan Don F. P. de N., Corregidor y Iusticia mayor de los puertos de Santiago de Guayaquil y Puerto-Viejo en el Pirù. Al excelentissimo Señor Conde, Duque, Gran Canciller, etc.*, Madrid, 1626.

<sup>17</sup> Diego de Villalobos y Benavides, *Comentarios de las Cosas sucedidas en los Países baxos de Flandes; desde el año de mil y quinientos y noventa y quatro, hasta el de mil y quinientos y noventa y ocho. Compuestos por Don D. de V. y B., Capitan de cavallos lanças Españolas*, Madrid, 1612. Sobre la concepción que Villalobos muestra de la caballería en plena guerra de Flandes, cf. de nuevo, Raffaele Puddu, *I nemici del re*, op. cit., págs. 98-99.

<sup>18</sup> Simón de Villalobos, *Modo de pelear a la Gineta. Compuesto por Don S. de V. y hecho imprimir por Don D. de Villalobos y Benavides su hermano. Dirigido a la muy Noble y muy leal Ciudad y Cavalleros de Xerez de la Frontera*, Valladolid, 1605.

<sup>19</sup> Alonso González de Nájera, *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile, donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los Españoles, y los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilacion de su conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla. Dirigido a Don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos, etc., por el Maestre de Campo A. G. de N., gobernador de Puerto-Hercules y alcaide de sus dos castillos por el Rey nuestro señor*, Madrid, 1607-1614, CODAIN 48, Madrid, 1866. Sobre el papel del caballo en las guerras contra los araucanos, cf. Raffaele Puddu, *I nemici del re*, op. cit., págs. 120-123.

de guerra, cuando en los Países Bajos son los tercios de infantería los que soportan el peso de los combates. Por otra parte, los centros urbanos coloniales carecen de una nobleza cortesana que pueda alimentar el auge de las cañas, y los juegos ecuestres practicados por los caballeros del Nuevo Mundo deben ciertamente parecer poco elegantes y aburridos a los que llegan del Viejo.

Por lo regular, en los reinos metropolitanos los caballeros se enfrentan a los toros con la lanza, para desenvainar la espada una vez que el fresno se ha quebrado contra la dura cerviz de la fiera. Al acentuarse la fisonomía profesional y deportiva de los juegos ecuestres en detrimento de la aristocrática y caballeresca, y por tanto sólo en los últimos decenios del Siglo de Oro, se afianzará el uso del rejón, una especie de gran banderilla, como en el toreo ecuestre todavía practicado en España y, sobre todo, en Portugal.

Ya sea en *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or* de Marcelin Defourneaux<sup>20</sup>, ya sea en las páginas que Carmen Sanz Ayán consagra a fiestas y espectáculos en el volumen colectivo *La vida cotidiana en la España de Velázquez*<sup>21</sup>, se dedican a las cañas menos espacio que a los toros, de los cuales aparecen aquéllas casi como un corolario.

«Como el juego de cañas, la corrida de toros está asociada a las manifestaciones más solemnes, y no es raro ver, en el curso de una misma jornada, una sucederse al otro»<sup>22</sup>. Para Defourneaux, desde sus orígenes, y por largo tiempo, el rejoneo a caballo con toros no habría sido un deporte practicado por profesionales de extracción social con frecuencia bastante modesta,

---

<sup>20</sup> Marcelin Defourneaux, *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, París, 1964, págs. 147-156.

<sup>21</sup> *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, al cuidado de José N. Alcalá-Zamora, Madrid, 1989, págs. 204-208.

<sup>22</sup> Defourneaux, *op. cit.*, pág. 153.

sino un pasatiempo aristocrático, al que podía añadirse en algunos casos una parte reservada a los aficionados y matadores profesionales plebeyos.

Realmente, las características y el papel social de los juegos ecuestres no se mantuvieron inmutables a lo largo del Siglo de Oro: su trayectoria se acompaña de una inversión en la jerarquía del prestigio entre toros y cañas, que podría situarse en torno a mediados del Seiscientos, junto con un creciente auge de la brida, atestiguada, de otra parte, por la retratística ecuestre, y verosímilmente favorecida por el creciente prestigio de los modelos franceses. Al disminuir el rango social del que desciende a la arena, los toros, de juego de dudosa calidad subordinado a las cañas, se convierten en el punto focal de la fiesta.

Por el contrario, los tratadistas del siglo XVI abordan la mayoría de las veces el combate con los toros de un modo tan expeditivo que suena a censura social. Sólo en el capítulo trece de los dieciséis en que se divide su *Tractado de la cavalleria de la gineta*<sup>23</sup>, publicado en 1551, y después de haber examinado todos los aspectos de la monta a la jineta, desde los arreos del caballo al atuendo del caballero, de la carrera con la lanza a las cañas, Fernán Chacón se mide apresuradamente con el tema del toreo: en vez de dejarse seguir por la fiera para plantarle «la lança en el rostro», como en el pasado, los caballeros de su tiempo se enfrentan con la fiera «rostro a rostro». Gracias a esta nueva técnica, similar en muchos aspectos a la de los modernos picadores, incluido el expediente de vendar al caballo para evitar el pánico, recuerda haber visto a don Pero

---

<sup>23</sup> Fernán Chacón, *Tractado de la cavalleria de la gineta, hecho por el comendador F. C., comendador de Montanchuelos de la orden y cavalleria de Calatrava. Dirigido al muy magnífico señor Juan Vazquez de Molina, señor de Payo, y secretario de su magestad y de su consejo*, Sevilla, Christóval Alvarez, 1551.

Ponce de León «matar muchos toros en la corte» bajo los ojos del emperador Carlos V.

Veinte años después, habremos de esperar al capítulo diecisiete del *Tractado de la Cavalleria de la Gineta* para conocer el pensamiento de Pedro de Aguilar sobre el combate con los toros. Parece tratar a su pesar un ejercicio que, lejos de consentir un aristocrático «desdén»<sup>24</sup>, exige «que el que lo oviere de hazer en publico, este muy exercitado en ello en particular». Por tanto, «quando algun cavallero quisiere esperar algun Toro, en algun regozijo o fiesta principal, para que se estime mas, y parezca mejor lo que hiziere, ha de procurar de no entrar luego en la plaça con su lança, como muchos lo tienen de costumbre, antes lo ha de tener muy secreto y encubierto, poniendose aquel dia dissimuladamente a la ventana de una casa particular, que para este effecto ha de tener prevenida (...) Aunque yo seria de parescer –abrevia– que nadie se pusiesse à experimentar, por lo mucho que se aventura si se hierra, y por lo poco que se gana aunque se acierte»<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> «Eccovi che un uom che maneggi l'arme, se per lanzar un dardo, o ver tenendo la spada in mano a altr'arma, si pon senza pensar scioltamente in una attitudine pronta, con tal facilità che paia che il corpo e tutte le membra stiano in quella disposizione naturalmente e senza fatica alcuna, ancora che non faccia altro, ad ognuno si dimostra esser perfettissimo in quello esercizio». (Balasar Castiglione, *Il Libro del Cortegiano*, I, 28, Turín, 1960, pág. 59): ciertamente Castiglione no lo imagina atropellado por la furia ciega de un toro.

<sup>25</sup> Pedro de Aguilar, *Tractado de la Cavalleria de la Gineta compuesto y ordenado, por el Capitan P. de A. vecino de Malaga, natural de la ciudad de Antequera. Dirigido a la S.C.R.M. del Rey don Phippe nuestro señor, segundo deste nombre. Acabose de componer porel mes de Março de 1570. Siendo el auctor, de edad de cinquenta y cinco años. Contiene diversos avisos y documentos y otras muchas reglas utiles y necessarias, assi para lo que toca a la doctrina y enfrenamiento de los cavallos, como para la perfection y destreza que en esta facultad conviene que tengan, en cosas de paz y de guerra los cavalleros*, Sevilla, Hernando Díaz, calle de la Sierpe. A costa del auctor, 1572, fols. 44, 45.

En las postrimerías del siglo, Pedro Fernández de Andrada no prestará a los toros mayor atención. En el panteón equino que abre su melvilliana enciclopedia, al lado de los centauros, de Bucéfalo y del Babieca del Cid, encuentra sitio un caballo andaluz gracias a cuyo sacrificio el duque de Medina Sidonia, «imitando el valeroso espíritu determinado de sus passados»<sup>26</sup>, salva a un hombre de los cuernos de un toro. Herido de muerte, el noble animal dirige miradas dolientes primero a su propia herida y luego a su dueño siempre que éste entra en el establo. Y no se puede dudar de que el tratadista sevillano comparte la escasa simpatía por el desventurado corcel con la que siente por el arte de enfrentarse con «toros a cavallo rostro a rostro», entre cuantas se practican en silla la «de mayor temeridad (...) y menos importante para qualquiera necesidad que se ofrezca (...) porque es acto, con el qual no se pueden exercitar para ningun ministerio de guerra. Y aun estoy por afirmar, que en hazerlo no ay ciencia, ni habilidad, sino un atrevimiento temerario»<sup>27</sup>. «Pero ya que los hombres determinados, y bravos, huelgan de hazerlo. diremos, el como lo haran menos mal»<sup>28</sup>. Lo dirá en el capítulo veintiocho, y en no más de tres hojas.

Podemos preguntarnos en qué medida el escaso prestigio del toreo, del que da amplio testimonio la tratadística del

---

<sup>26</sup> Pedro Fernández de Andrada, *Libro de la Gineta de España Compuesto por P. F. de A.: en el qual trata el modo de hazer las Castas, y criar los Potros, y como se an de enfrenar, y castigar los Cavallos: y como los cavalleros moços se an de poner a cavallo guardando el orden antiguo de la Gineta de España. Dirigido a la Ciudad de Sevilla*, Sevilla, Alonso de la Barrera, 1599, fº 20.

<sup>27</sup> *Ibidem*, fº 164.

<sup>28</sup> *Ibidem*, fº 165.

siglo XVI<sup>29</sup>, puede ser atribuido al mucho mayor riesgo de los toros respecto a las cañas, o a la obvia imposibilidad de vincular el rejoneo, incluso a nivel de *representación* histórica, con la función militar de la aristocracia, mientras las cañas, que los tratados nos muestran casi identificadas con la monta a la jineta<sup>30</sup>, constituyen siempre una estilización de la guerra, aunque sea de una guerra remota y absolutamente pasada de moda, ya que en la segunda mitad del siglo XVI y en el siglo XVII, ya se combatía con la pistola, con la espada o, cada vez más raramente, con la lanza, se monta habitualmente a la brida.

---

<sup>29</sup> En 1600, constituye una excepción el *Libro de Ejercicios de la Gineta* del “Capitán Indiano” Vargas Machuca que, antes de afrontar en la “Quarta parte (...) entradas, y juegos de cañas”, trata difusamente en la “Tercera (...) como ha de torear un Cavallero con rejon, y de las posturas y reglas que ha de guardar en las suertes que acometiere, y como ha de esperar para dar lançada al toro”. Así vienen definidos los dos juegos: «El mas celebre, bizarro y estimado exercicio de la gineta es dar lançada a un toro, y con mucha razon si se da bien: y el Cavallero que se determina a darla se pone a un muy gran riesgo, y muy conocido peligro, respeto de las muchas cosas que arriesga aquel dia, y a ganar ninguna, porque si la da bien dada, se olvida luego, y no le queda premio della: y si mala, demas del riesgo de su persona y cavallo, queda condenado para siempre de mal hombre de a cavallo: y ya que no de esto, de poca destreza, y no ay picaro, ni zapatero de viejo que no chiste» y, más adelante, «El juego de cañas es el exercicio mas excelente de la gineta, y que mas combe a verse, y que mas adorna y regozija una Republica, y donde mas se exercitan los hombres a cavallo para ser buenos: y assi en este exercicio el que es bueno se muestra y señala, y el que lo es malo tambien se descubre mas que en otro alguno» (págs. 71, 82). No obstante la aparente equidistancia del autor entre los dos más ilustres ejercicios de la jineta, las ventajas y los riesgos ciertamente no aparecen igualmente repartidos.

<sup>30</sup> Aguilar decreta la superioridad de la jineta sobre la brida, en guerra y paz, «como se vee muy a la clara en el juego de las cañas, con ser tan antiguo y frequentado jamas trae fastidio, antes las fiestas que sin el se hazen, no dan entera satisfacion a quien las mira. Y assi esta cavalleria siempre alegre y pone gusto a todos, dende las personas Reales hasta el mas infimo de los que presentes se hallan. Y ella fue el instrumento principal, con que los Godos mostraron su valor, y los Reyes de España amplificaron sus reynos, y repelieron los rebeldes y tyranos de sus tiempos» (*op. cit.*, Prólogo).

Hasta casi mediados del siglo XVII son, pues, las cañas, y de largo, «el principal regozijo de todos los que se hazen a caballo»<sup>31</sup>, el más ilustre, representativo, popular y aristocrático al mismo tiempo, de los juegos ecuestres en la España de los Austrias.

En los balcones o en los palcos erigidos a lo largo de los lados de una plaza mayor, digamos la de Madrid, toman asiento el rey, la corte, los grandes; bajo los pórticos, y en cualquier caso frente a los edificios que delimitan un espacio ya concebido para ceremonias o representaciones públicas, se agolpan los espectadores populares. Al son de trompetas, pífanos y tambores, cuando los hay<sup>32</sup>, las cuadrillas hacen su solemne entrada en la plaza y la recorren lentamente en majestuoso desfile<sup>33</sup>. Generalmente son

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, fº 39.

<sup>32</sup> Aguilar considera imprescindible la presencia de «atabales y trompetas, vestidos de la misma librea. Los cuales han de yr tocando dende allí, assí en la entrada que se hiziere, como en todo el otro tiempo que durare el juego de cañas, y las demas carreras y escaramuças, que despues del oviere» (*Ibidem*).

<sup>33</sup> «y aunque algunos dizen, que se entre de tres en dos, y de quatro en quatro, quando ay muchos de juego; y otros dizen de dos en dos; yo digo de uno en uno, como en Salamanca se ha hecho, y haze siempre, donde ay muy buenos Ginetes, porque dura mas la entrada, que es lo mejor de la fiesta, y goza se mejor de los buenos hombres de caballo» (Juan Dávila Puertocarrero, *Discurso de Don Iuan Arias D. P., segundo Conde de Puñonrostro. Para estar a la Gineta con gracia y hermosura. Dirigido al Principe don Felipe nuestro señor*, Madrid, Pedro Madrigal, 1590, fº 54). El desfile de las cuadrillas, según Fernández de Andrada, requiere “ostentación”: «La Entrada se deve hazer conforme al uso de la tierra, donde se hiziere el juego: porque en unas entran paseando la plaça, como lo hazen los Portugueses, y como Virgilio muestra, lo hizo Ascanio (...) En otras partes entran corriendo, como es ordinario en nuestra Andaluzia: y es la mejor Entrada de todas. En el reyno del Piru las hazen muy diferentes entrando por dos puertas hechas ambas en la una frente de la plaça; y van entrando los dos puestos juntos cada uno por la suya yendo sobre la rienda, y mirando, y amenazando al vando contrario, hasta trocar los puestos, y quedar los unos contra los otros». (Fernández de Andrada, *op. cit.*, fº 161).

cuatro<sup>34</sup>: cuatro escuadras con vestidos moriscos<sup>35</sup>, lo más lujosos posible, todas ellas fuertemente caracterizadas en lo que toca a atuendos, colores, tejidos, adornos, empresas, según la voluntad del capitán-sponsor, habitualmente un grande. De dos en dos, las cuadrillas, cada una formada por una media de cinco caballeros<sup>36</sup>, se enfrentan, y para hacerlo evolucionan con una ele-

---

<sup>34</sup> Aguilar recomienda seis, lo más equilibradas posible, es decir entremezclando caballeros más y menos hábiles (*op. cit.*, fol. 39).

<sup>35</sup> El conde de Puñonrostro, *magister elegantiarum*, recomienda una imitación correcta de los moros hasta en los mínimos detalles: «la marlota no se ha de ceñir; pues no se hallará Moro que la trayga ceñida, y la Gineta ha se de tratar imitando a los Moros; pues que dellos se traxo y se tomó esta silla, y assi la espada ha de llevarse con taheli (...) El capellar (...) que venga a prenderse debaxo del braço izquierdo no es estilo Morisco, ni es buena Gineta (...) La toca ha de ser grande que de hartas bueltas a la cabeça; la qual he yo traydo de veinte varas, y entre praticos no se sufre menos: y para ponerse bien a la Morisca, se ha de poner así". (Puertocarrero, *op. cit.*, f° 59-60). Al modo de enrollar y llevar el turbante se dedican dos párrafos enteros (*Ibidem*, f° 61-62). Para Aguilar «ha de llevar cada una de las dichas quadrillas, vestida su librea, la qual ha de ser de marlotas ó sayos moriscos, y caperuças, y capellares. Poniendo sobre las caperuças, para que mejor parezcan y esten mas firmes, en la cabeça algunas bueltas bien puestas, de una toca muy delgada. Los capellares han de yr bien metidos en los braços, y bien asidos y apuntados en el ombro izquierdo de cada uno. Porque no se han de quitar del braço, en todo el tiempo que durare el regozijo» (Aguilar, *op. cit.*, f° 39). Fernández de Andrada recomienda que los miembros de las «quadrillas, sean muy buenos hombres de a cavallo: porque en esto consiste la bondad del juego, mas que en la costa, y curiosidad de las libreas», pero debe prestarse a la indumentaria la atención acostumbrada: «las libreas deven ser de las colores, que mas agradezen con la invencion que les pareciere ser mas curiosa: aunque lo ordinario es, yr a la Turquesca con marlotas, y capellares y algunos bonetes Albaneses, o Turcos caidos atras, como es ordinario: aunque el que en esto mas se estrañare, hara mejor por sacar invencion nueva» (Fernández de Andrada, *op. cit.*, f° 161). Chacón se limita a recomendar que cada cuadrilla vista «de su color» (Chacón, *op. cit.*, cap. XII). Sólo Tapia y Salzedo alude a un juego de cañas ciertamente más realista en el recuerdo del epos *fronterizo*, en el cual «se solía usar, que la mitad saliessen vestidos de Christianos, y la otra mitad de Moros» (Tapia y Salzedo, *op. cit.*, pág. 36), para después extenderse sobre los más insignificantes aspectos de *Toca*, *Merlota* y *Capellar* a la *morisca*.

<sup>36</sup> Chacón, *Ibidem*.

gancia que bien poco tiene de marcial, arrojándose cañas mojadadas en yeso<sup>37</sup> y protegiéndose con adargas de característica forma bicúspide, parecidas a las usadas por los moros<sup>38</sup>. Habitualmente, al término de la batalla con las cañas, todas las cuadrillas se lanzan a una furiosa galopada que se reclama también de las «fantasías» de los jinetes magrebíes.

Es preciso observar que ningún texto del Siglo de Oro dedica demasiadas palabras a explicar cómo se desarrolla el juego de cañas<sup>39</sup>. No es sin embargo tan extraño: ¿qué escritor futbolístico consideraría hoy necesario recordar a lectores no extraterrestres o futuribles la mecánica del juego? Juan Dávila Puertocarrero, conde de Puñonrostro, es bien claro: «mi propósito (...) es dezir lo que se ha de hazer para estar graciosamente a cavallo: y aunque he hablado del juego de cañas, si bien se mira todo lo que he dicho va endereçado a que se tenga buena gracia, y assí no es necessario tratar demas orden de juego»<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Según Fernández de Andrada, estaban hechas «antiguamente (...) con astas de cerezo Campesino». Explica cómo se manejan y se lanzan (Fernández de Andrada, *op. cit.*, fols. 163-164).

<sup>38</sup> Puertocarrero describe la “Darga para jugar”, el modo correcto de arrojar las cañas, cuya violación «parece mal, y aun se suelen causar enemistades» (*op. cit.*, fol. 59), y las posibles evoluciones de las cuadrillas en la plaza (*Ibidem*, fols. 62-63), así como también Fernández de Andrada (*op. cit.*, fols. 161-163) y Aguilar (*op. cit.*, fols. 39 y ss), que ofrece importantes detalles sobre las cañas, sobre sus dos medidas (las más cortas, de seis palmos, son las más gruesas), sobre las correas que, con toda probabilidad, permitan su recuperación, y sobre el modo de lanzarlas en contiendas singulares, por parejas o cuadrillas enfrentadas (*Ibidem*, fols. 43-44). Chacón dedica a las cañas el capítulo XII, recordando haberse «hallado en muchos juegos de cañas, en ordenarlos».

<sup>39</sup> Una compilación tan exigua como indiferente a la filología en Luis Toro Buiza: *Noticias de los juegos de cañas reales tomadas de nuestros Libros de Gineta*, Sevilla, 1944.

<sup>40</sup> Puertocarrero, *op. cit.*, f° 62.

Los tratadistas no ahorran en cambio los detalles de adorno y de conducta, considerados parte sustancial de la actuación, si no del entero espectáculo, pero sobre todo esencial para la autocelebración individual y colectiva ante el rey, cuando ocupa su palco, la nobleza cortesana, los espectadores populares. En fin, al frecuentador de los tratados sobre la jineta, sobre los toros y, sobre todo, sobre las cañas, le queda la impresión, probablemente compartida por los que asistían a estos juegos, de que su estética reviste mayor importancia que sus normas e incluso que su desarrollo<sup>41</sup>.

Incluso en la elección del caballo, el jinete gentilhomme deberá gobernarse por las leyes de la armonía. Es preciso antes que nada evitar que en la disputa entre la voluntad del hombre y el instinto del bruto el primero se descomponga en la silla perdiendo la “gracia”; y en segundo lugar, el “talle” del caballo ha de conformarse con el del caballero, «pues donde no ay correspondencia y proporción no puede aver armonía ni consonancia»<sup>42</sup>. «Quando se anduviere passeando, (se) ha de traer el cavallo muy quieto y sosegado, trayendo la renda algo más cogida que suelta, porque ande con más buen ayre y mejor postura de rostro»<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Tanto en la gran Monarquía Hispánica como en los estados urbanos o regionales de la Italia del siglo XVI, el de los gentilhombres de corte era, en efecto, «un corps dont l'objectif est moins de vaincre que d'être admiré» (Frédérique Verrier (1997): *Les armes de Minerve. L'humanisme militaire dans l'Italie du XVIe siècle*, París, pág. 174). Por otra parte, Fernández de Andrada considera oportuno «advertir los quadrilleros, que los jugadores, que buscaren para sus quadrillas, sean muy buenos hombres de a cavallo: porque en esto consiste la bondad del juego, mas que en la costa, y curiosidad de las libreas» (*op. cit.*, f<sup>o</sup> 161).

<sup>42</sup> Puertocarrero, *op. cit.*, fols. 9-11.

<sup>43</sup> Aguilar, *op. cit.*, f<sup>o</sup> 27. El puño debe ser firme, se debe evitar lo que se llama «jugar la rienda»: las riendas deben estar tensas para dejar recogido al caballo, de modo que no dé sacudidas por aquí y por allá (Puertocarrero, *op. cit.*, f<sup>o</sup> 27).

Arzones más elevados<sup>44</sup> y estribos más amplios, además de hacer «más hermoso el caballo», permiten un mejor asiento en la silla del caballero, «siempre derecho y el rostro sereno y descuidado», que «todo (...) ha de hazer (...) descuydada y disimuladamente<sup>45</sup>. Tanto en el juego, al menos en el de las cañas, como en el paseo o la carrera, o sea en las evoluciones que lo preceden o lo siguen, su primer cuidado será mostrar “facilidad y desenvoltura”, huyendo de toda “affectacion”. El caballo deberá aparecer «desapassionado» y el caballero “descuydado”<sup>46</sup>, a fin de dar la

<sup>44</sup> Puertocarrero quiere que el cuerno de la silla esté más elevado que el arzón posterior, «porque si fuesse más baxa de delante causaría fealdad» (Puertocarrero, *op. cit.*, fol. 11): más allá de la preocupación por la irrenunciable gracia del asiento en la silla, parece evidente un cambio total de las proporciones respecto a los arzones habituales desde siglos atrás para los hombres de armas: éstos golpeaban con la lanza en ristre, mientras sus herederos se inclinan hacia adelante para arrojar las cañas, a riesgo de terminar sobre el cuello del caballo. Es la muerte, también técnica, de la caballería medieval.

<sup>45</sup> Chacón, *op. cit.*, caps. IV, VII, VIII, recomienda tener el brazo libre de las riendas relajado hacia abajo, para no parecerse «a los espantajos que ponen a los paxaros» (Suárez de Peralta, *op. cit.*, fol. 30). Intolerable «fealdad» es descomponer el orden abriendo las piernas al apretar al caballo con los talones o al espollearlo (Puertocarrero, *op. cit.*, fols. 9, 35).

<sup>46</sup> Aguilar, *op. cit.*, fols. 26, 27, 30. «Es tan conviniente y necessario, para poder parescer bien, andandose passeando, ó haziendo mal á cavallo, huyr el affectacion que si no se tiene particular cuenta y cuydado en ello, todo lo que se hiziere, y la buena postura que se truxere, dara fastidio y parescera mal. Porque la propria affection, y desseo demasiado que se tiene de parescer bien, haze a los efectos que de alli salen parar en los extremos, y dexar el medio que es el que da gracia y perfection á todas las cosas. Por tanto el cavallero que, quisiera andar bien puesto y parescer bien, ha de procurar de andar de tal suerte y manera, que aunque trayga desde los pies á la cabeça, todo el cuydado y quenta que se requiere, lo haga con tanta llaneza, descuydo y facilidad, que no se le parezca ni entienda el artificio que trae, sino que todos los que lo vieren resciban, contentamiento y admiracion, de verlo andar tan bien puesto y concertado, y tan á lo llano y al natural» (*Ibidem*, fol. 27). Conceptos y términos análogos emplea Suárez de Peralta: «huyr de la affectacion en lo que hiziere, porque con ella dara fastidio y no parecera bien nada de su desemboltura, ni es possible tenerla con la affection, y los efectos que della salen paran en los extremos, y dexan el medio, que es el que se ha de procurar, pues da a todas las cosas gracia y perfección» (Suárez de Peralta, *op. cit.*, fol. 25).

impresión de un perfecto control del hombre sobre el animal, del intelecto racional sobre la ciega pasión. «Que aquel que estuviese enfrenado con el freno de el Señor, sería santo»<sup>47</sup>: del profeta Zacarías, Fernández de Andrada extrae una metáfora que en sus múltiples acepciones, religiosa, filosófica y, sobre todo, política, enaltece la equitación hasta las gradas del trono.

Con “*buen ayre y gracia*”, dados por la naturaleza y refinados por el arte<sup>48</sup>, el gentilhombre cabalga en la plaza bajo los ojos de un público que, al contrario de los atletas de nuestro tiempo, verosímilmente no percibe en su abigarrada, magmática composición social, sino más bien como una especie de ceñudo tribunal aristocrático<sup>49</sup>. No le convienen por tanto ni el desenfreno ni los igualmente vulgares *floreos*<sup>50</sup>, ni tampoco «dar boz ni dezir cosa que parezca ni suene mal. Aunque en la entrada puede entrar diziendo, aparta, aparta, y afuera, afuera, y en el juego Santiago Santiago y a ellos a ellos»<sup>51</sup>.

Deberá mostrarse lo más “sosegado” posible: el “sosiego”, la misma *sprezzatura* que Castiglione recomienda a su cortesano,

---

<sup>47</sup> Fernández de Andrada, *op. cit.*, fol. 75.

<sup>48</sup> Puertocarrero, *op. cit.*, fols. 7-8.

<sup>49</sup> No por causalidad Chacón (*op. cit.*, cap. XII) recomienda «no salir solo, si no fuere muy buen cavallero, y tuviere muy señalado cavallo: porque si lo haze mal, es tan mirado, y da que reyr a la gente que lo mira».

<sup>50</sup> Declara expresamente Aguilar: (Aguilar, *op. cit.*, fol. 35): «No tracto de los floreos que se pueden hazer con lança y adarga, por no alargarme en cosas de poca calidad & importancia (...) a ningun cavallero le estara bien hazerlo publicamente. Porque la lança y el adarga, se han de traer siempre que se hiziere mal a cavallo, con la orden y concierto y decencia que requiere, a la persona que lo hiziere». En la «carrera de la lança», el mexicano Suárez de Peralta (Suárez de Peralta, *op. cit.*, fol. 36), de gustos menos aristocráticos, autoriza en cambio «muchas desembolturas y galanterias, quantas quisiere que todo se haze bien con desemboltura que el cavallero tiene».

<sup>51</sup> Aguilar, *op. cit.*, fol. 40. Y de nuevo Aguilar: «Porque a ningun hombre de suerte y principal, le estara bien correrla publicamente, en cavallo que tuviere necesidad para allegarlo al cabo, de otra mayor ayuda que los pies. Porque en nin-

dejará su impronta en la postura en la silla, la expresión del rostro, la manera de envolverse en la capa y en todos los gestos, el primero de todos el de quitarse la gorra para saludar al príncipe, a los grandes, a las damas, siempre asociado al justo grado de respeto.

Puesto que, en efecto, como especialmente en verano, por más que se haya tenido cuidado de regar el terreno, a causa del polvo levantado por el galope de decenas de cascos «ni los cavalleros pueden ver lo que hazen, ni menos pueden ser vistos», adquieren particular importancia los momentos en que los gentilhombres a caballo «daran una buelta todos juntos passo a passo a mirar las damas y cavalleros que estan en las ventanas»<sup>52</sup>, pero sobre todo «a la parte que estuviere el Principe o señor, o persona que lo merezca, y quitarle su gorra muy cortesmente, y yrse destocado algunos passos, no muchos, y cubrirse apretandose la gorra en la cabeça muy bien»<sup>53</sup>. Para el elegante

---

guna manera se sufre en aquel tiempo y lugar, dar ninguna voz corriendo, ni golpe en las riendas, ni hazer otro ningun movimiento con el cuerpo para aguijar el cavallero. Sino fuera solamente yrle dando con los pies, llevando todas las otras partes puestas en su asiento y lugar, porque de otra manera mas pareciera hazer officio de corredor que de cavallero» (Aguilar, *op. cit.*, fol. 30); «assi se ha de andar en todos ellos sin mudar otra postura, y sin tirar cuchillada a ninguna parte. Porque de otra forma, seria muy notado el cavallero, que corriendo ó escaramuçando anduviesse con la espada tirando cuchilladas al ayre» (*Ibidem*, fol. 32). Deudor evidente de Aguilar, también Fernández de Andrada (Fernández de Andrada, *op. cit.*, fol. 162) recomienda que «mientras entraren y jugaren, no den voces, ni digan cosas que parezca mal».

<sup>52</sup> Chacón, *op. cit.*, cap. XII.

<sup>53</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, fol. 29. En la carrera con la lanza, «si quisier quitarse el bonete no tome la lança hasta que haya passado delante del señor», y si estuviese presente «persona tal que se le deva hazer cortesia, harala» (*Ibidem*, fols. 31, 32). Para Puertocarrero, «si huviere algun señor a quien se deva respetar buelva hazia el, y vaya al principio de la carrera sin hazer reparo lo mas de espacio que pudiere, y buelva hazia el señor lo mas sosegado que pueda». (Puertocarrero, *op. cit.*, fol. 33).

y aristocrático Fernández de Andrada uno no se descubre frente «a nadie, sino fuere algun Principe, o Grande»<sup>54</sup>.

Al contrario de la mayor parte de los tratadistas contemporáneos, el conde de Puñonrostro separa el objetivo de la gine-ta del del arte militar: simplemente, «de la Gine-ta sera el fin cavalgar tan bien y gracioso, que contente a quien lo entendiere»<sup>55</sup>. El juego de cañas no tiene nada que ver con la vieja caballería pesada feudal, y ni siquiera con la caballería ligera renacentista, ya que son sólo los árabes, dentro de la tradición *fronteriza* y de la costumbre magrebí, los que lanzan jabalinas desde la silla de sus ágiles corceles, mientras que tanto las cañas como la monta a la jineta, de la que son la expresión primaria, quedan aferradas a la tradición *morisca* y al legado histórico-cultural de la Reconquista. Si, en efecto, a Europa entera le gusta asistir a batallas simuladas entre extravagantes ejércitos que mezclan indios, tártaros, turcos, persas, africanos y salvajes de variado color<sup>56</sup>, de Aragón a Levante numerosas mascaradas, no sólo carnalescas, culminan en menos fantasiosos combates entre moros y cristianos, en los que toman parte todos los habitantes de un pueblo<sup>57</sup>. En el otro extremo de la escala social, la práctica del torneo *a la francesa*, que florece en la península ibérica como en el resto del continente y que dura hasta el tiempo del caballero borgoñón Carlos de Gante, es suplantada después, en el siglo de la hegemonía española, por las mucho más españolas cañas<sup>58</sup>.

---

<sup>54</sup> Fernández de Andrada, *op. cit.*, fol. 147.

<sup>55</sup> Puertocarrero, *op. cit.*, fol. 7.

<sup>56</sup> Frédérique Verrier (*op. cit.*, pág. 247) indica las raíces históricas de este mundo fantástico en las empresas de los conquistadores y en las expediciones de Carlos V a Túnez y Argel.

<sup>57</sup> Defourneaux, *op. cit.*, pág. 151.

<sup>58</sup> C. A. Marsden, "Entrées et fêtes espagnoles au XVIe siècle", en *Les Fêtes de la Renaissance*, 3 vols., París, C.N.R.S., 1975, vol II, págs. 391 y ss.

Fue gracias a la jineta, según Chacón, cómo los Reyes Católicos «ganaron y sojuzgaron estos reynos de España» y el Gran Capitán «gano dos vezes toda Italia»<sup>59</sup>.

«El uso que se olvida indignamente/ De la noble gineta belicosa,/ Con quien la illustre Hespaña victoriosa/ De Moros quebranto la altiva frente./ Con un buelo suave y excelente./ Lo levanta en su obra ingeniosa./ Un Aguila con pluma caudalosa./ A honor y gloria de Española gente./ Sera de nuestra España celebrada./ Del auctor generoso la memoria./ Que de lança y de pluma, dio tal prueba./ Y la Affrica estara atemorizada./ Pues la antigua destreza se renueva./ Que della nos dio siempre gran victoria»<sup>60</sup>.

Estos versos de Gonzalo de Molina cierran la *Cavalleria de la Gineta* de Aguilar. No parece pues una casualidad que tantos tratadistas, desde Aguilar, justamente, a Chacón, de Suárez de Peralta a Fernández de Andrada, sean andaluces o que sus escritos se publiquen en Sevilla. Para dar prueba de su familiaridad con los clásicos, además de para realzar el prestigio de las cañas, Fernández de Andrada hace derivar de la *Eneida* sus raíces más profundas<sup>61</sup>, para situar sin embargo en su Andalucía, frontera entre la Cristiandad ibérica y el Islam norteafricano, los orígenes históricos no sólo del juego<sup>62</sup>, sino de todo el arte de

<sup>59</sup> Chacón, *op. cit.*, Dedicatoria.

<sup>60</sup> Aguilar, *op. cit.*, Sea en la dedicatoria, sea en el prólogo, también Aguilar había enunciado la tópica relación entre guerra y “cavalleria de la gineta”, mediante la cual los antepasados del rey Felipe «con el favor de Dios consiguieron muchas victorias, y aumentaron sus estados», «aviendo consistido en ella, despues de la voluntad divina, el principal efecto de la restauracion y recuperacion de España del poder y subjection de los paganos».

<sup>61</sup> Fernández de Andrada, *op. cit.*, fols. 160-161.

<sup>62</sup> *Ibidem*, fol. 160: el juego de cañas es «exercicio que no se puede hazer, ni se haze sino a la Gineta: y que es el mas necessario para esta Andaluzia, de todos los que se pueden cursar: por ser como es frontera de Africa, donde tanta destreza ay en el exercicio de la Gineta».

cabalgar a la jineta, incluso su propio nombre. Alguno lo hace derivar de un «verbo griego, que significa cosa de ligera», otro de «un pequeño animalejo: que se dize Gineta, que es poco mayor que las comadreas (...). Otros dixeron, se tomo de Ginocchio, que significa rodilla: porque con ellas se afirman en las sillas Ginetas. Otra opinion, y la mas verdadera es: Que este nombre de Gineta sea Arabigo, y que significa cosa ligera». Finalmente, «el general uso della exercitaron los Moros antes, y despues de venidos a España: de creer es, que la primera invencion seria suya: y que fueron los primeros, que la exercitaron con estribos, y los demas adereços necesarios, que usamos para su firmeza, de que se les deve la gloria de tan ingeniosa Caballería»<sup>63</sup>. Desde entonces la vasta área geográfica e histórica a caballo de Gibraltar está unida por una misma cultura ecuestre: Sevilla, Córdoba, Jerez de la Frontera, Úbeda, Baeza, Écija, Jaén, Marchena y Antequera rivalizan en la cría de caballos en los cuales se mezcla la sangre árabe con la de las antiguas razas ibéricas renombradas desde la edad clásica<sup>64</sup>.

Utilizada por los árabes a lo largo de siete siglos de paz y de guerra, la jineta ha terminado por constituir una respuesta castellana a la histórica superioridad de la caballería pesada francesa, obligando al orgulloso adversario de las guerras de Italia a reconocer «la ventaja que en campaña rasa haze a la Brida»<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, fol. 43. Cf. también la dedicatoria a la ciudad de Sevilla.

<sup>64</sup> *Ibidem*, fols. 45-46. Vargas Machuca extiende hasta la América española la cadena de transmisión de la jineta: «pues aunque es verdad que Berberia dio a España principio della, y España a las Indias, en esta parte se ha perfeccionado mas que en otra» (Vargas Machuca, *Libro de Exercicios de la Gineta*, *op. cit.*, fol. 2).

<sup>65</sup> Fernández de Andrada, *op. cit.*, fol. 44.

Vincular la jineta e incluso el juego de cañas a la guerra, función constitutiva de la aristocracia, como hacen Aguilar<sup>66</sup>, Fernández de Andrada<sup>67</sup> y, sobre todo, Villalobos<sup>68</sup>, significa

---

<sup>66</sup> No sólo, como habíamos visto, admite el empleo en la plaza del grito de guerra de «¡Santiago y a ellos!» que los soldados españoles hacían resonar sobre los campos de batalla, sino también las tretas «desleales», y por tanto más guerreras que cortesanas, «de herir el caballo del otro en el rostro, ó de cortar le las riendas ó las cabeçadas, ó de sacar se las fuera de la cabeça si le viniere á mano. Porque qualquiera destas cosas importaría mucho, para desbaratar y vencer al enemigo» (Aguilar, *op. cit.*, fol. 36).

<sup>67</sup> El Prefacio de su *Libro de la Gineta de España* trata principalmente del tema de la guerra, «medio tan conforme al fin natural, que tenemos, como es la paz», para desear, en el siglo del triunfo de la infantería y de las armas de fuego, «cien mil hombres de a cavallo divididos en cavallos ligeros con armadura leve, como los Albaneses, y Italianos: y en hombres de armas, como los del Reyno de Navarra: y en arcabuzeros de a cavallo con arcabuz portatil, o de cañon largo: y en ligeros Ginetes con su antigua, y loable lança, y adarga: Que junto esto con nuestra infanteria Española fuéramos poderosos, a sujetar en pocos años la mayor parte del orbe». (Fernández de Andrada, *op. cit.*, Al Lector). El cap. II está enteramente dedicado a «Como el Cavallo fue producido para la guerra»: caballos ilustres y anónimos, antiguos y modernos, «con desseo de ganar gloria, de que ellos son codiciosos, pelean con valerosa determinacion, hasta alcançarla, o perder la vida por ella» (*Ibidem*, fol. 8). Se deja arrastrar del amor por el noble animal hasta el punto de atribuir a la caballería no sólo el mérito de la victoria española de San Quintín, sino incluso el de los triunfos de Roma, que «casi todas las batallas que vencieron fue por medio della», y «el mejor medio, con que los Romanos adquirieron el Imperio (...) fueron los caballos». Más adelante, muestra no haber perdido completamente el sentido de la historia: «Pues que la nobleza, y Cavalleria aya en alguna manera procedido de los muchos servicios, y ayudas, que los cavallos hizieron a los hombres en el principio de su invencion: Quando la Infanteria no era de tanto provecho como agora, por no saberse formar los esquadrones, ni estar la disciplina militar en la perfeccion, y punto que oy esta». Conservan sin embargo su utilidad para la guerra todos los ejercicios ecuestres en los que se galope con lanza y adarga, sobre los cuales reconoce la autoridad de Aguilar «por ser muy diestro (...) por bivar en la Costa, donde cada dia se exercita en este genero de contienda» (*Ibidem*, fols. 12, 24, 13, 142).

<sup>68</sup> Diego de Villalobos y Benavides dedica el *Modo de Pelear a la Gineta* de su hermano Simón a Jerez de la Frontera y a sus caballeros, en cuanto «exercitados, defendiendo de los Cosarios nuestras playas, y no solo agora lo hazen, mas

afirmar su utilidad política y realzar al mismo tiempo su prestigio social.

En efecto, no son los tratadistas *indianos* los únicos en considerar al caballo como fundamento de nobleza. Como Villalobos y Vargas Machuca<sup>69</sup> piensan Mançanas<sup>70</sup> y Aguilar<sup>71</sup>, Puertocarrero<sup>72</sup> y, naturalmente, Fernández de Andrada<sup>73</sup>.

Si el conde de Puñonrostro proclama la equitación indispensable para todo joven aristócrata que quiera confirmar la virtud de la propia estirpe y justificar su prestigio sirviendo al príncipe en la guerra<sup>74</sup>, si Aguilar habla de un «arte de la gineta» practicada desde sus lejanos orígenes «no solo del vulgo de los hombres, pero de muchos Principes y Reyes» y convertida después en «necesaria y conveniente para la policia, gala y gentileza de los cavalleros cortesanos y gente noble destos Reynos»<sup>75</sup>, si de la banal constatación que «del cavallo nasce el nombre y valor de los caballeros» Suárez de Peralta deduce que «los Nobles tienen obligacion mas que los otros, à seguir esta virtud, y assi no solo los Nobles, mas los viles hombres y baxos, con la fuerça y valor deste animal, se hazen cada dia grandes y muy illustres»<sup>76</sup>, Fernández de Andrada, persuadido de que

---

de tiempo immemorial lo hizieron, ganando el renombre de la Frontera como amparo de nuestras Costas»; en el prólogo declara el propósito de servir a Dios «desseando aprovechar a alguno en los desafios con los Moros» (Villalobos, *op. cit.*, fols. 4-5, 6). Simón no lo desmiente: trata de escaramuzas y de acero, más que de carreras y cañas.

<sup>69</sup> Vargas Machuca, *Ejercicios de la Gineta*, *op. cit.*, Dedicatoria.

<sup>70</sup> Eugenio Mançanas, *Libro de enfrenamientos de la gineta. Por E. M., ensayador de la casa de la Moneda de Toledo por su Magestad*, Toledo, Francisco de Guzmán, 1570, fol. 6.

<sup>71</sup> Aguilar, *op. cit.*, Prólogo.

<sup>72</sup> Puertocarrero, *op. cit.*, Dedicatoria, fols. 2 y ss.

<sup>73</sup> Fernández de Andrada, *op. cit.*, Dedicatoria, fols. 2 y ss, 6 y ss.

<sup>74</sup> Puertocarrero, *op. cit.*, fols. 2-4.

<sup>75</sup> Aguilar, *op. cit.*, Dedicatoria al rey, Prólogo.

<sup>76</sup> Suárez de Peralta, *op. cit.*, fol 4.

aquel «animal tan hidalgo» ha sido «ocasion y principio» de toda estirpe noble, basa en la relación entre hombre y caballo una concepción todavía más amplia del *anoblissement*: «porque el cavallo de su natural es superbissimo, y no haze ecepcion de personas, ni respecta al grande, por ser Principe: ni estima al Cavallero, por ser noble: ni obedece al Rico hombre, por tener mucho dinero: solo conoce, teme, y tembla del hombre animoso, que en el sube»<sup>77</sup>.

Como en toda Europa, en los reinos metropolitanos de los Austrias se produce, entre los siglos XVI y XVII, una progresiva transformación funcional y social de los juegos ecuestres, en cuya raíz se encuentra el cambio de la relación de la nobleza con la guerra: ejercicios nacidos, al menos en teoría, para preparar a los caballeros para el combate con la lanza, palestra de adiestramiento militar en los tiempos del torneo, después de haber atravesado la fase más ritualizada de aquella contienda en campo cerrado que le resultó fatal a Enrique de Valois, adquieren la semántica de las representaciones simbólicas del origen militar de la nobleza, vaciadas de todo valor técnico residual<sup>78</sup>.

En el espacio de un siglo, mientras el público continúa siendo absolutamente interclasista<sup>79</sup>, pueden encontrarse sensi-

---

<sup>77</sup> Fernández de Andrada, *op. cit.*, fols. 13, 12, 65.

<sup>78</sup> «À l'aristocrate qui refuserait de souscrire au nouveau système de valeurs et de signes, il ne reste qu'à quitter les champs de bataille pour la cour où il pourra se produire et se mesurer à ses pairs dans l'espace clos et préservé du stecato» (Verrier, *op. cit.*, pág. 174).

<sup>79</sup> Especialmente al comienzo, la *Relacion de las grandiosas fiestas que en la ciudad de Segovia hizieron al mudar a su casa y Iglesia a la Sacratissima Virgen de la Fuenciscla, hallandose en ellas las Magestades Reales. En este año de mil seiscientos y treze, desde treze de Setiembre hasta veintidos del dicho mes. Compuestas por Francisco Sanchez natural de la misma Ciudad*, Valladolid (en casa de Francisco Abarca), 1613, fols. 1-3 (la numeración de los folios es mía) muestra la participación de las clases populares, no sólo como público, en ciertas fases de las fiestas, y en particular en el encierro de los toros. En *Relaciones poéticas*, *op. cit.*, tomo IV.

bles variaciones en la calidad social de los que bajan a la plaza a correr cañas, pero sobre todo a lidiar toros. En la cúspide de la aristocracia se mezclan o, mejor, entran, gentilhombres de todo rango, reunidos en las cuadrillas que dirigen en el campo grandes y títulos<sup>80</sup>, limitándose tal vez a asumir la función de capitanes no jugadores, como se les definiría en el moderno lenguaje del tenis. Especialmente cuando se trata de enfrentarse con toros, pueden elegir, sin embargo, pasar de la arena al palco real, convirtiéndose de protagonistas directos en mecenas de un entretenimiento de connotaciones sociales más articuladas, cuyo esplendor reverbera sólo indirectamente sobre sus blasones<sup>81</sup>.

En la España de los Austrias, la “tratadística hipológica” queda bien lejos de estar «distribuida en dos territorios distintos y sólo aparentemente divergentes: el del juego y la diversión social y el del arte militar y los instrumentos de guerra»; antes bien, corresponde preferentemente, si no exclusivamente, a la esfera lúdico-cortesana, dejando a los tratadistas militares, por lo

---

<sup>80</sup> Cuadrillas formadas por lo más florido de la nobleza de España, sin exceptuar a Felipe IV y Olivares, corren cañas de incomparable prestigio social en honor del príncipe de Gales: sus nombres se suceden en un texto que, como es característico del género, tiene más de crónica mundana que deportiva. *Relacion de las Admirables, y portentosas Fiestas que el Quarto Filipino, Rey de entrambos mundos, y de las Españas, hizo por su Real persona, siendo las mejores que hasta oy se han visto, ni oydo dezir eternamente, por festejar los felicissimos y dichosos desposorios del serenissimo Principe de Gales, y la serenissima Infanta doña Maria. Por Don Miguel Venegas de Granada, rebisnieto legitimo por paterno y materno del Rey Zagal, ultimo de Granada, y Gentilhombre de la casa de Su magestad. Dedicada al Excelentissimo Conde de Olivares, Sumiller de Corps, y Cavallerizo mayor de su Magestad, y de su Consejo de Estado, Alcayde perpetuo de los alcaçares de Sevilla, y gran Chanciller de las Indias, Madrid, Bernardino de Guzmán, 1623, en Relaciones Poéticas, op. cit., tomo III.*

<sup>81</sup> Es el caso del conde de Chinchón, al cual en efecto está dedicado el *Eco del Aplauso que Don Francisco Miñano, Cavallero de la Orden de Calatrava, Regidor, y Procurador de Cortes, de la Ciudad de Segovia, tuvo en el toreo de las fiestas de S. Ana en la Villa de Madrid, Año 1661, en Relaciones Poéticas, op. cit., tomo III.*

común oficiales de los tercios de orígenes nobiliarios dudosos o modestos, la tarea de expresar una concepción de la *hidalgúia* que, precisamente en polémica con el mundo de la corte, ofrece una respuesta al «problema de la progresiva relegitimación de la aristocracia: de su tradicional base feudal-nobiliaria a una nueva base meritocrática»<sup>82</sup>.

Solamente una década separa el magnífico *Libro de la Gineta de España* (1599) de Fernández de Andrada, último de los grandes tratadistas de las artes ecuestres del Quinientos, del inconsistente *Tratado de la Gineta* de Francisco de Céspedes y Velazco (1609), menos de veinte páginas dedicadas a un Olivares todavía no promovido a la privanza, precedidas de un desproporcionado aparato de versos laudatorios<sup>83</sup>. Medio siglo después, Gregorio de Tapia y Salzedo dedica sus *Exercicios de la Gineta* al principito Baltasar Carlos retratado por Velázquez sobre el amplio arzón de un gordo caballo andaluz, con las pierrecitas infantiles estiradas para enfilar en los estribos las puntas de las botas a imitación del real progenitor y del conde duque,

---

<sup>82</sup> Schiera: *op. cit.*, pág. 144. Ya sea tal proceso de “relegitimación”, ya sea la educación de los jóvenes gentilhombres, son mejor atendidas en España por las *camaradas* de infantería que no por la caballería cortesana, tan distante de las concepciones pedagógicas de François de La Noue (*Ibidem*, págs. 155-157). El *condottiero* y teórico hugonote es pródigo, por el contrario, en alabanzas a la sociedad militar de la catoliquísima España. Cf. Raffaele Puddu: *I nemici del re*, *op. cit.*, págs. 81-82.

<sup>83</sup> Nada menos que seis composiciones de cuatro autores diferentes ofrecen variaciones sobre las artes de Marte y Apolo, sobre la gloria de las letras y las armas, en honor del autor de este delgadísimo *Tratado de la Gineta Provechoso y breve. Compuesto por el Capitan Francisco de Céspedes y Velazco, Vecino y natural de la Villa de Moguer. Dirigido al Señor Don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares, y Alcaide delos Alcaceres y Atarçanas reales de Sevilla: Y Comendador del abito de Calatrava, etc.*, Lisboa (Luys Estupiñán), 1609. En realidad, salvo una alusión a la herencia de los moros contenida en el prefacio, están ausentes las temáticas de la guerra y de la consiguiente nobleza.

también ellos corveteando sobre poderosos corceles de largos estribos a la brida.

El empleo del caballo vinculado a la función militar de la aristocracia no es más que un eco lejano para «cavalleros ociosos, que detenidos en la gala y regalo de los coches, se privan de mejorar su natural Nobleza»<sup>84</sup>, pero sólo porque «siendo la caça viva imagen de la guerra, sin duda el modo de exercitarla seguirá la naturaleza y aplausos de su origen»<sup>85</sup>. Si es verdad, en efecto, que «en estas Campañas de Cataluña y Cantabria se han conocido bien las ventajas que hazian los Ginetes de la Costa á los demas Cavallos, llamandolos por terror y assombro, los enemigos Gambacurtas, que en nuestro vulgar suena, Piernas cortas»<sup>86</sup>, su status social no parece superior al de cualquier otro cuerpo de caballería profesional involucrado en la guerra de los Treinta Años.

Ni siquiera la jerarquía de los ejercicios a la jineta es ya la de los tiempos de Aguilar y Fernández de Andrada<sup>87</sup>: en primer puesto se sitúa «el lidiar los Toros (...) demostracion del valor de

---

<sup>84</sup> Tapia y Salzedo, *op. cit.*, Censura de Don Lope de Valenzuela Peralta, Caballerizo de la Reina.

<sup>85</sup> Sin contar, prosigue Tapia y Salzedo, que «en España siempre se sale al campo à la Gineta», puesto que su «postura mas recogida» resulta más conveniente para proteger de la fronda, el agua y el fango (*Ibidem*, Prefacio).

<sup>86</sup> «Aviendo dexado las compañías de Lanças y Coraças, para las quales eran precisas muy prolixas y pesadas armas» (*Ibidem*). En efecto, «un cavallero á la Gineta está tan dispuesto, y defendido, que no rehusará ningun rencuentro ni escaramuça, siendo diestro, aunque sea con un Cavallo ligero» (*Ibidem*, pág. 45).

<sup>87</sup> En su “Índice de los Autores que han escrito de la Gineta” Tapia y Salzedo les reserva los dos primeros puestos. Siguen Puertocarrero, Villalobos, Vargas Machuca, Céspedes y Velasco (que trata sin embargo de ambas sillas), Bonifaz, Luis de Trejo, Juan de Valencia (estos tres últimos sobre las “Reglas de Torear”), Navarrete, Mançanas, Carrillo Laso, Ramírez de Haro (también sobre la brida, además de sobre la jineta).

los Españoles, como inimitable de las Naciones Estrañas, pues estan negadas de tan insignes fiestas»<sup>88</sup>, siguiendo con «la gala de unas Cañas, donde se fingen Militares rencuentros con tal cabal armonia y corage, califican mucho el uso noble de la Gineta, y los Alardes de carreras publicas, y alborozos de Mascaras de noche»<sup>89</sup>. Tras un conciso catálogo, que va desde las poco aristocráticas acrobacias ecuestres todavía hoy practicadas por los caballeros sardos en todas sus «*carreras públicas*», como el galope *en pareja* o *pies arriba*<sup>90</sup>, al toreo, con lanza, rejón, espada, varilla, e incluso tras dedicar a las artes plebeyas o «*criollas*» de capturar un toro a lazo o de desjarretarlo con una *media luna* los capítulos del séptimo al decimotercero (falta el noveno), en los capítulos del decimocuarto al decimoséptimo se trata de las cañas y, hasta el vigesimooctavo y último, de la práctica de las más variadas clases de caza, incluidos, una vez más, los leones y sin excluir a los avestruces.

En otros términos, prescindiendo del rango social de los caballeros, la peculiar virtud española del valor emerge con mayor evidencia ante los mortales cuernos de un toro que bajo el lanzamiento de frágiles cañas. No es que le falte a Tapia y Salzedo el deseo de complacer el gusto de la nobleza de corte, pero parece, sin embargo, inclinarse cada vez más hacia la práctica de la caza o los espectáculos ofrecidos por los campeones del toreo<sup>91</sup> que hacia las cañas, ciertamente menos emocionantes.

---

<sup>88</sup> Su tradición es por otra parte muy ilustre: como otros aristocráticos toreadores, Carlos V «mató a un Toro de una lançada en la plaça de Valladolid, en las fiestas del nacimiento del Señor Rey don Felipe Segundo su hijo» (*Ibidem*, pág. 59); y «el Rey D. Sebastian, dizen, lo (el toreo con rejón) exercitó con mucha ciencia» (*Ibidem*, pág. 65).

<sup>89</sup> *Ibidem*, Prefacio.

<sup>90</sup> *Ibidem*, págs. 49, 53.

<sup>91</sup> También de *El Espejo del Cavallero en ambas sillas. Propuesto por A. L. R. de B., Moço Fidalgo de la Casa Real de Portugal. Ofrecido al Excelentissimo Señor Duque de Pastrana, e Infantado, Mayordomo Mayor de Su Magestad*, Madrid,

Las notas de los *Romances* resuenan más marciales cuando, terminada la «galana guerra», los jinetes «quedáronse manteniendo / La campaña contra Fieras, / En Marte ya transformados / Los que antes Adonis eran», y la gracia incruenta se tiñe finalmente de sangre: «Don Fernando Tamariz / Y Aguilar, las suertes entra / Reportado, y animoso / Y con tal medida cierra // Con los Toros, que lo embisten, / Que a no darles tan sangrientas / Heridas, creyeran muchos / Que Cañas con ellos juega»<sup>92</sup>. Exhibiendo sobre el pecho las cruces de las Órdenes, «Cinco Hercules Nobles Andaluces» perpetúan en la «Plaça, o Circo» glorias y memorias de la Reconquista contra «Diez y ocho iracundos brutos fuertes» criados por otros nobles cuyos colores portan en la arena<sup>93</sup>. Se celebran en versos las

---

1671, de Antonio Luis Ribero de Barros, emerge el definitivo triunfo del espectáculo, si no de la práctica, del toreo: «Y para Torear, que es fuerza que los Monarcas de España lo vean cada año dos, ó tres veces (...) Y saber tomar el rejon, y entrar á la suerte, y hazerla, y saber sacar el Cavallo, por la parte, y en la forma que devia, es cosa que pocos lo avierten, aunque muchos lo miran, y otros lo hazen; y por eso refieren a quien escribe, que dezia su Magestad (que está en el cielo) al Duque de Pastrana, padre del que oy es, Mayordomo Mayor de la Serenissima Reina: Duque, dizen que avrá buenos Toros esta tarde, pero no veo Toreador de importancia, bueno sera que entrarais; y el Duque lo hazia por dar gusto á su Magestad, que lo entendia soberanamente» (págs. 15-16).

<sup>92</sup> *Descripcion de las Fiestas de Toros, y Cañas, que se corrieron en la Ciudad de Ezija, al Nacimiento de Iuan Fernandez Galindo, Hijo Primogenito de los Nobilissimos Señores Don Baltasar Galindo Guzman Lasso de la Vega, y Doña Maria de Cardenas y Heredia, Ecija, 1667*, págs. 6, 7, en *Relaciones Poéticas, op. cit.*, tomo III.

<sup>93</sup> *Poema Heroyco, Y Descripcion Hystorica y Poetica de las grandes Fiestas de Toros que la Nobilissima Ciudad de Cordoba, celebro en Nueve de Septiembre de Mil y Seiscientos y Sesenta y Nueve. Y le dedica al Muy Ilustre Señor Don Martin de Angulo y Contreras, Cavallero de Abito de Calatraba, Veintiquatro de Cordoba y Diputado desta Fiesta el Doctor Don Enrique Vaca de Alfaro, Con licencia Impresso en Cordoba, este año de 1669*, fols. 4, 5 (la numeración de las páginas es mía), en *Relaciones Poéticas, op. cit.*, tomo III.

hazañas de cada uno de los campeones<sup>94</sup> y, bajo los ojos del rey, los aristocráticos lidiadores reverdecen contra los toros las glorias de su estirpe<sup>95</sup>.

El pequeño, retrasado Carlos II se sienta por algunos años en el trono de España, y Ribero de Barros se pregunta «en que silla convendrá poner á su Magestad primero á cavallo, si en la Brida, ó en la Gineta»<sup>96</sup>: dos sillas, pero también dos naturalezas morales, dos actitudes políticas diferentes. «A la Gineta se ruega; a la Brida se manda»<sup>97</sup>, recita en efecto el proverbio familiar a todo jinete, y *El Espejo del Cavallero en ambas sillas* es dedicado a aquel duque de Pastrana que, a juzgar por el inoxidable retrato que nos ha dejado Carreño de Miranda, debía ser capaz, mucho más que su soberano, de imponerse tanto sobre los hombres como sobre los caballos. Para el último fruto de la extenuada sangre de los Austrias parece, en cambio, obligada la elección «que mas conviene á la Monarquía, pues en la silla Gineta, no solo se conservará mejor la salud de su Monarca; pero

---

<sup>94</sup> *Pompa Festival, Alegre, Merecida Aclamacion; laureda que Entretiegeron Eruditas Plumas, y consagraron devidas confianças. A las Floridas Sienes de D. Iuan Lison de Texada, Aviendo Toreado en el Theatro Ilustre de la Ilustre, y siempre grande Ciudad de Valladolid. Año de 1654.* En la Oficina de Antonio Suarez Solis, en *Relaciones Poéticas, op. cit.*, tomo II.

<sup>95</sup> *Descripcion de los Toros, que se corrieron en la Plaça de Madrid á 7. de Febrero de 1680 en aplauso de las Bodas de el Rey N. S. Carlos Segundo, con la Reyna N. S. D. Maria Luysa de Borbon. Dedicada al Excelentissimo Señor Conde de Niebla.* Scrivela una Pluma Forastera, y no Peregrina, en *Relaciones Poéticas, op. cit.*, tomo II.

<sup>96</sup> *El Espejo, op. cit.*, pág. 1. O, más prolijamente, «EL PRIMERO / En que silla convendrá poner primero á su Magestad (que Dios guarde) para con los exercicios de ella conservar mejor la salud, como circunstancia tan importante? / EL SEGUNDO / La que conviene mas á su Monarquía, y á las preheminiencias de ella? / EL TERCERO / Como saldrá mayor hombre de á cavallo en ambas sillas, si empeçando por la de Brida, ó por la Gineta» (*Ibidem*, pág. 3).

<sup>97</sup> *Ibidem*, pág. 4.

en ella se aprende, y se perficiona un Discipulo con saber obrar casi rogando»<sup>98</sup>.

Las opiniones del caballero portugués suenan irremediablemente *demodées*. En el siglo del Rey Sol el absolutismo triunfa tanto sobre la silla como sobre el trono, y «la metáfora recurrente es siempre la de las riendas, importantes tanto para la educación individual como para la estatal: ellas son el símbolo del disciplinamiento»<sup>99</sup>. Veinte años antes de la toma del poder por Luis XIV, también Saavedra Fajardo había juzgado necesario «enseñar al príncipe desde su juventud á domar y enfrenar el potro del poder»<sup>100</sup>, pero en la *Idea de un príncipe político-christiano* la «metáfora ecuestre»<sup>101</sup>, empleada en función ético-

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, pág. 6.

<sup>99</sup> Schiera, *op. cit.*, pág. 153. Sobre la metáfora picadero-gobierno, cf. también las pág. 146 y ss. Una serie de representaciones ecuestres de Luis XIV que, según las enseñanzas de Menestrier, empuña firmemente las riendas del Estado, en Peter Burke: *La fabbrica del Re Sole*, Milán, 1993.

<sup>100</sup> «Tambien conviene enseñar al príncipe desde su juventud á domar y enfrenar el potro del poder, porque si quisiere llevalle con el filete de la voluntad, dará con él en grandes precipicios. Menester es el freno de la razon, las riendas de la política, la vara de la justicia y la espuela del valor, fijo siempre el príncipe sobre los estribos de la prudencia. No ha de ejecutar todo lo que se le antoja, sino lo que conviene, y no ofende á la piedad, á la estimacion, á la vergüenza y a las buenas costumbres. Ni ha de creer el príncipe que es absoluto su poder, sino sujeto al bien público y a los intereses de su estado: ni que es inmenso, sino limitado y expuesto á ligeros accidentes. Un soplo de viento desbarató los aparatos marítimos del rey Filipe II contra Ingalaterra.» (Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político-christiano representada en cien empresas*, Empresa XX, en *Obras de Don D. de S. F.*, BAE, XXV, Madrid, 1947, pág. 55).

<sup>101</sup> Mientras que para la educación social de la juventud noble no hay aquí sustanciales divergencias, en cambio sí las hay sobre la aplicación de la metáfora ecuestre al estado y a su organización. Desde este punto de vista, más bien se podría aventurar la hipótesis de que la aplicación –siempre, por otra parte, más bien tenue en las fuentes que he examinado– de la metáfora al Estado crece en proporción con la importancia que este último viene asumiendo en los distintos países (Schiera, *op. cit.*, pág. 181). Según Schiera, ignorada en Italia, aquélla

pedagógica más que político-estatal, asume un significado antiabsolutista que ciertamente no le hubiera gustado a Versalles.

Usada en los campos de batalla europeos desde el tiempo en que los pequeños hidalgos que servían en los tercios de Flandes reprochaban a una nobleza cortesana, más dedicada a las cañas que no a las picas y a los arcabuces, la traición a su función militar, la brida conoce un nuevo auge también en la corte durante la decadencia setecentista, mientras los modelos y actitudes de la aristocracia española, sin exceptuar los modos de cabalgar, van perdiendo prestigio ante la presencia de los franceses.

Tras *El Espejo*, Ribero de Barros dará a la imprenta *La Jornada de Madrid*, texto fatuo y barrocammente compuesto, en el cual, entre anécdotas, sonetos, vidas de santos y cortesanías, encontrará el modo de hacer remontar los orígenes de la *silla gine-ta* a Santiago y a las victorias obtenidas sobre los moros gracias a la intervención de «hombres de acavallo, venidos del Cielo», y de llamarla «aun oy (...) universal, en la mayor parte de el Mundo; pues es la que se halla en toda el Africa: Indias Orientales, y Nuevo Mundo, y toda España (donde solo se introduxo la de brida, despues del Señor Carlos V ser su Rey)»<sup>102</sup>. Pero la brida, dominadora del Viejo Mundo, ha hecho ya irrupción también en la decadente patria de la jineta: cada vez con mayor frecuencia se corren estafermo y sortija<sup>103</sup> según los dictados de los viejos

---

encuentra un terreno más fértil allí donde la autoridad del Estado lucha por afirmarse o por resistir, como en Alemania o en Inglaterra, pero sobre todo allí donde la Corona sale triunfante de la confrontación con todos los otros poderes, y por tanto en la Francia del Rey Sol. Puesto que en las fuentes que he examinado la aplicación de la metáfora al Estado está por completo ausente, se puede sostener la hipótesis de que su fallido arraigo más allá de los Pirineos refleja la crisis de la Monarquía Hispánica.

<sup>102</sup> A. L. Ribero de Barros: *La Jornada de Madrid. Compendio referido por A. L. R. de B., Moço Fidalgo en la Casa Real de Portugal: Ofrecido al Excelentissimo Señor Don Juan Gaspar Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco*, Madrid, 1672, fol. 10.

maestros italianos cuya gloria reverdece Versalles, y Ribero de Barros encuentra oportuno subrayar cómo incluso el Almirante de Castilla había elegido hacerse retratar «montado a la Brida»<sup>104</sup>.

La recurrente expresión «Caballería Política» empleada por Dávila y Heredia en la *Palestra Particular de los Ejercicios del Cavallo*, aparece ya desprovista de cualquier relación con la triste realidad de la Monarquía Hispánica, al igual que grotescamente desproporcionadas respecto a la «Política, gala y gentileza de los Cavalleros Cortesanos»<sup>105</sup> son expresiones tales como «engañar la colera de sus Armas», «que fundais la honra de vuestras conquistas», «poner gloria en competencia» o «Nosotros los Cavalleros aventureros, conocidos en la tierra, y en la mar, hijos de los bravos conquistadores, honor y terror del mundo», empleadas o pronunciadas en ocasión de *pruebas* como «Estafermo, faquin, y sortija, tres lançadas a cada cosa; y luego en una misma carrera, variada por diferentes lados, sin cortarse en ninguno,

---

<sup>103</sup> Si damos fe a Ribero de Barros, que sin embargo le dedica no poca atención, “está tan olvidada en Madrid correr la sortija” (*Ibidem*, fol. 28). Aceptando la invitación de Clare de estudiar los juegos ecuestres también partiendo de los que han llegado hasta nosotros (Clare, *op. cit.*, págs. 51 y ss.), dan ganas de preguntarse en qué medida esta “sartilla” que en los días de carnaval apasiona a la gente de Oristano y de tantos otros lugares de Cerdeña revela una cierta influencia de la península italiana, donde todavía hoy está viva la tradición de la “quintana”, o, más bien, la situación periférica de la Cerdeña de los siglos XVI y XVII respecto a la metrópoli ibérica, a su tradición “morisca” y, sobre todo, a la corte y al mundo de los *sportsmen* aristocráticos.

<sup>104</sup> Ribero de Barros, *La Jornada*, *op. cit.*, fol. 29.

<sup>105</sup> Andrés Dávila y Heredia, *Palestra Particular de los Ejercicios del Cavallo; sus propiedades, y estilo de Torear, y jugar las Cañas; con otras diferentes demostraciones de la Cavalleria Política. Por Don A. D. y H., Señor de la Garena, Capitan de Cavallos, Ingeniero Militar por su Magestad. Dedicado al Señor D. Pedro Fernandez del Campo, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, y de su Camara de Indias, y Secretario del Universal Despacho*, Valencia, Benito Macé, 1674, Al Lector.

cinco acciones de gallarda agilidad»<sup>106</sup>.

Los años de Rocroi marcan el ocaso de los temidos tercios de infantería y al mismo tiempo de la «silla ginetá», desde lo alto de la cual tantos hidalgos habían contemplado orgullosamente los dos mundos. «Hijo fatal de tres furias (...) coronado de dos muertes»<sup>107</sup>, el toro, mientras tanto, está desplazando al caballo del trono de animal símbolo del valor español, asumiendo el papel de protagonista de los *Romances* deportivos producidos entre el reinado de Felipe IV y la subida al trono de la casa de Borbón.

Se canta su encierro bajo los ojos de la Aurora, su impetuoso irrumpir en la arena, su desesperada defensa contra una miríada de asaltantes, hasta «quando un Clarin, pronostico le advierte, /los ultimos presagios de su muerte». «El Vulgo alborotado», «si vivo lo temió, muerto lo espanta»<sup>108</sup>. Cuenca se vanagloria de la raza de los «toros tan bravos desta sierra»<sup>109</sup> excavada por el curso del Huécar: en un vuelco de los roles

<sup>106</sup> *Ibidem*, fols. 14, 15, 18, 20. Por otra parte, en el párrafo sobre «Combatir a cavallo con espada, capa», que define como «accion de mucho garbo», sugiere expedientes anticaballerescos (*Ibidem*, fol 75), copiados palabra por palabra, como es su costumbre, por Aguilar (Cf. Aguilar, *op. cit.*, fol 36).

<sup>107</sup> *La Fiesta Real y Votiva de Toros, que a Honor de San Juan Bautista, celebró Madrid. A 6. de Julio de 1648. Descrivia D. Gabriel Bocangel Vinçuetta Contador de Resultas de Su Magestad, y su Coronista. Dedicada a los Quatro Excelentissimos Señores, que lidiaron aquella tarde las Fieras*, Madrid, Vicente Alvarez de Mariz, 1648, fol. 6, en *Relaciones Poéticas*, *op. cit.*, vol. III.

<sup>108</sup> *Discursos a las Reales Fiestas, que la Muy Noble, y muy leal Ciudad de MURCIA hizo en onze y doze de Setiembre, de mil y seyscientos y veynte ocho. Dirigidos a Don Francisco Thomas Galtero Palazol, regidor, y Procurador general della. Por Diego Beltran Hidalgo, vezino de la misma Ciudad.* Murcia, Luis Verós, 1628, en *Relaciones Poéticas*, *op. cit.*, tomo I, págs. 20, 21 (El volumen no está paginado: la numeración de las páginas es mía).

<sup>109</sup> *Relacion verdadera, en la qual se da cuenta de la manera que en el rio de Huecar, de la ciudad de la Estrella, por otro nombre llamada CUENCA se corren los toros fuertes de la sierra, y las desgracias que en ellos muchas vezes suceden. Compuesta por Iuan Bautista Iustiniano Clerigo Presbytero natural de la misma Ciudad*, Cuenca, 1625, fol. 11 (la numeración de los folios es mía), en *Relaciones Poéticas*, *op. cit.*, tomo V.

sociales que anuncia el futuro de la fiesta nacional, y con ello el final del noble teatro de la gineta», el pueblo menudo se enfrenta al toro para diversión de un público aristocrático.

«Tambien por las ventanas, y balcones/ Adornados con muchos tafetanes / Tocadas con curiosas invenciones / Entre gentiles hombres y galanes, / Se ven damas llevando mil blasones, / Atendiendo a que estan hechos truanes, /Diziendoles mil gracias, y requiebros /Con regalada voz y dulces quiebros, //...// Fuera desto se ven muchos tablados / Entapizados con paños de colores, / Con damascos preciosos, y brocados, / Que ocupan caballeros, y señores, / Puestos en sus asientos sublimados / Mirando como alli los corredores / Silvan para que salga el bravo toro / Con los cuernos de plata, y la piel de oro»<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> *Ibidem* , fº 6.